CIUDAD REAL

Junio 8 SABADO Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.220

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado

UNA NOCHE QUE EL REY...

¿Visión providencial ó trastorno gástrico?

POR J. RODRÍGUEZ DE LA PEÑA.

Los aliados se han reservado el monopolio de todas las virtudes que nos enseñó el *Catón* en nuestros primeros años. Ellos son valerosos, generosos, leales, inteligentes, geniales, rectos, honorables, justicieros y liberales... Estas son como ve el lector, virtudes naturales, privativas del grupo de naciones que combate por la civilización. Pero tampoco carecen de las virtudes que se adquieren con el estudio, el trabajo y la educación. Así, pues, son civilizados, cultos, respetuosos con el derecho ajeno, humanitarios, filósofos y artistas.

Sobre todo esto tiene una misión providencial que realizar. La cosa es como yo se la voy á referir á ustedes. Un día tuvo un rey de Inglaterra la visión de un mandato que llegaba no sabía de donde.

Estas cosas llegan siempre por caminos inexplicables. «Arma á tu pueblo—decía la visión—y á todos los pueblos de la tierra y marchad sobre Alemania y destruirla».

Porque Almania es la opresora de la humanidad amenaza la libertad de los pueblos débiles y la libertad de la mar cuya custodia tiene tu pueblo. «Alemania es el enemigo del género humano». Dijo la visión y se desvaneció.

Como comprenderán los lectores cuando aconteció esto estaba el rey acostado. Estas cosas han sucedido casi siempre así. Las visiones gustan presentarse de noche cuando está uno acostado para que quede la duda de si fueron vistas realmente con los ojos de la cara ó si fueron el producto de una mala digestión. Así sucedió al rey de esta historia. Precisamente había cenado aquella noche con algunos compañeros de su vida mundana en los *cabarets* de París; habían recordado algunas historias pintorescas y habían bebido champan abundantemente.

El rey, tenía, pues, el sueño intranquilo. A pesar de todo—hay que decirlo en honor suyo—se resistía á la sugestión malévola. No se puede decir que el rey dormía pero tampoco que estaba despierto. Se encontraba en ese sopor propicio á todas las pesadillas.

Yo, decía, soy el rey de Inglaterra y el emperador de las Indias. Domino sobre 400 millones de súbditos y tengo bajo mi cetro todas las razas. Mi pueblo ha dado la vuelta al mundo y mis ejércitos de mar y tierra han clavado mi bandera en todas las latitudes. Francia también se extiende ya conquista. Africa, Indo China, el Congo, Madagascar... Pera Alemania ¿qué ha hecho? ¿Qué pueblos ha sometido? Ciertamente es un país que trabaja; sus productos invaden todos los mercados, compiten con los míos y los expulsan. No hay dominio político donde se ha perdido el predominio económico. ¿Alemania es, pues, el enemigo de Inglaterra?

Esta conclusión fué poco á poco cristalizando en el espíritu del rey. Cuando llegó la mañana y el primer ministro se presentó al despacho, el rey se entretuvo en hablar de política exterior. El primer ministro expuso al rey el estado de la política europea en aquellos días. El emperador de Alemania buscaba una aproximación con Francia; quería borrar rencores, desvanecer sospechas, echar los cimientos de una amistad que disipara en el ánimo impresionable de los franceses toda idea de guerra y de revancha.

—Pero es aislarnos—exclamó el rey.

—Justamente — respondió el primer ministro;—eso sería aislarnos pero eso no sucederá.

Los franceses y los alemanes están juntos en el ferrocarril de Bagdad. Esta es una labor personal del emperador Guillermo que ha creado ese Comité en Suiza. Conviene ofrecer á Francia amistad para que deje la amistad alemana. Rusia estará contenta si se la mantiene la promesa de Constantinopla y en Francia tenemos siempre un hombre dispuesto á realizar estos designios.

—Sí, dijo el Rey,—Delcassé.

—No hay más solución que esta que podemos llamar, desde luego, la solución inglesa de los políticos del mundo. Cualquiera otra sería una perturbación y sembraría nuestro porvenir de peligros y de inquietudes.

Pocas semanas después se disponía el viaje del Rey á París y se cumplía punto por punto el programa de su Gobierno. Enseguida, empezó la preparación febril del choque que ya se había hecho fatalmente inevitable.

Pasó el tiempo y el rey enfermó para morir. Entonces llamó á su hijo y le contó su sueño.

—Es verdad—dijo—que yo había comido y bebido con algún exceso, pero no creo que fué un trastorno gástrico, sino un verdadero mandato de la Providencia que vela sobre la vieja Inglaterra. Guárdalo en tu corazón porque en tu tiempo sucederán estas cosas.

Rusia, Italia, Francia, Servia, Montenegro, Japón y los Estados Unidos, representan en el grupo de naciones encargadas de destruir á Alemania, las virtudes naturales que nos enseñó el *Catón* cuando aprendimos las primeras letras.....

Lealtad, generosidad, nobleza, rectitud, desinterés.....

Pero Inglatarra les ha llevado más que todo eso: ha llevado el encargo provindencial de dominar á un pueblo de trabajadores demasiado tenaces, demasiado molestos en la competencia.

La visión de aquel rey no fué el producto de un trastorno gástrico.

Por eso aunque los alemanes ganen todas las victorias, perderán la guerra, según la frase paradojal de Lloyd George, que sin duda dice esto porque confía en la visión del rey difunto....

INMUNIDAD E IMPUNIDAD

Son éstos dos términos que no deben confundirse. Que los diputados sean inmunes, lo deseamos todos; que sean impunes es un absurdo que no nos cabe en la cabeza á las gentes sencillas.

El Sr. Senante, al hacerse eco de estas ideas en el Congreso no ha hecho más que interpretar el sentir de la opinión pública y la voz del buen sentido.

Que el diputado goce de libertad cuando cumple sus funciones de legislador es una medida de prudencia para evitar posibles coacciones por parte de los Gobiernos, que, en ocasiones, se sentirían tentados á suplir la escasa fuerza moral con el empleo de la fuerza material; pero el diputado, apenas sale del Congreso, no debe ser de distinta condición que los demás ciudadanos.

Y si en algo se ha de distinguir de ellos, conviene que sea en el ejemplo, en el respeto hacia las leyes que él mismo ha votado.

El caso del Sr. Domingo es de lo más peregrino que puede verse. Prevaliéndose de su calidad de diputado realiza actos que de otra manera jamás hubiera intentado; cree que el acta de diputado es un salvoconducto para organizar revoluciones y violar las leyes. Cuando se le detiene y se le somete á un proceso, casi todos los políticos se unen para reclamar su libertad, y lo consiguen. Era natural que el Sr. Domingo aprovechase la primera ocasión para manifestar su gratitud. Lejos de eso, engreído con el triunfo, pide cuentas á quien velando por el orden, le hizo prender, y, luego, por benevolencia excesiva, le puso en libertad.

Tal manera de proceder es intolerable y revela escasa nobleza de ánimo.

Pero nos parece más incomprensible todavía la conducta de todos esos diputados y de esa prensa, que rasga sus vestiduras ante la posibilidad de que un diputado pueda ser llevado á la cárcel.

¿Y por qué no si para ello hay causa justificada? ¿Por qué razón el título de legislador ha de dar carta blanca para disparatar en la prensa, para subvertir el orden social, y hasta para cometer esos delitos comunes que, sin previos trámites, dan con los demás mortales en el presidio?

Nosotros no queremos saber lo que preceptúa la ley de 1912, ni si esa ley se suspende cuando se declara el estado de guerra. Sólo sabemos que nunca hemos visto castigado á diputado alguno á pesar de que muchos han cometido delitos dignos de la cárcel, y esto es convertir la inmunidad parlamentaria en patente de corso para violar las leyes y burlarse del derecho ajeno, de los tribunales y de la opinión pública.

Las leyes dirán lo que quieran los diputados, que son quienes las hacen; pero el buen sentido, que debe ser norma imprescindible de todo buen gobernante, dice que los representantes de la Nación deben gozar de libertad en el ejercicio de su cargo; pero no deben disfrutar de inmunidad para perpetrar delitos que están prohibidos y penados por las leyes.

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

Consejo interaliado

Tan profundamente grave es la marcial situación en tierras de Occidente, que para elebar el atatido espíritu de los pueblos de la Entente, contrariados por la persistencia funesta de las sucesivas derrotas de que son víctimas sus huestes, se ha reunido en Londres el Consejo Supremo de Guerra de los aliados, para celebrar su sexta sesión.

Terminada esta, la oficina de Prensa facilitó una nota plagada de errores, á sabiendas, y que como es lógico, solo tiende á inyectar ánimos en los deprimidos espíritus de ingleses, franceses é italianos.

Afirma la nota en cuestión, que el Gobierno germano trasladó precipitadamente sus unidades bélicas, desde el frente Oriental al Occidental, por efecto del derrumbamiento del pueblo y del ejército ruso.

Nada más lejos de la verdad; porque si en efecto se verificó este traslado de unidades, no hubo en ningún momento la precipitación que advierte el Consejo, ni ello pudo causar sorpresa á los aliados, ni puede ser pretexto para justificar la inferioridad numérica de sus líneas, sobre todo en determinados sectores.

De la gran ofensiva germana se venía hablando con insistencia y hasta se la hacía objeto de las hipótesis más diversas, desde varios meses antes de su iniciación, y en cuanto atañe á esta tercera fase de la mencionada ofensiva, causaba extrañeza hasta en los mismos críticos franceses el que se retrasase tanto, lo cual demuestra que en lugar de precipitación hubo reflexión, orden y método.

Como es preciso que los respectivos pueblos sigan creyendo en lo que ya no creen sus gobiernos, se les habla del poderoso esfuerzo de los Estados Unidos y se relegan para entonces los éxitos con que ahora no se puede soñar.

Las hiperbólicas ofertas de los norteamericanos sirven de base para alentar esperanzas y sostener la fe en un triunfo que, si antes era cosa lejana, ahora es ya irrealizable utopía.

Para explicar los éxitos de sus adversarios hablan de las ventajas que posee su posición estratégica y de las facilidades ferroviarias que le han facilitado la obtención de victorias que el Consejo, como los críticos, se obstinan en calificar de éxitos iniciales.

Lo más notable de la zona facilitada es el concepto de que indudablemente los alemanes renovarán sus ataques y las naciones aliadas pueden aún estar expuestas á días muy críticos.

Aseguran que la unidad de mando ha dado frutos excelentes, pero en puridad de juicio los tales frutos no han sido más que continuados desastres, á pesar de los cuales los elogios á Foch se salen de los límites de lo normal y hacen pensar en que muy pronto, como el adagio castellano advierte, vendrá el tío Paco con la rebaja.

Con respecto á la cooperación de los Estados Unidos dice la nota que será pronta y cordial y que hará imposible á los alemanes la obtención de la victoria, y mientras que el Consejo dice esto continúa el avance de las tropas germánicas por el Sur del Aisne y resultan inútiles todas las reacciones de contraofensiva de las reservas acumuladas por Foch.

CAPITÁN....

Noticias telegráficas

Parte alemán

Madrid 8 8 m.

Frente occidental

Grupo del príncipe heredero Rupprchet.—A ratos revivió la lucha de artillería.

Hubo gran actividad exploradora durante un avance en las líneas francesas.

Al Oeste del Kemmel cogimos prisioneros á dos oficiales y á 50 hombres.

Grupo del príncipe heredero alemán.—En el campo de batalla quedó limitada la actividad entre ambos bandos á acciones locales.

Al Norte del Aisne y al Noroeste de Chateau Thierry, rechazamos ataques parciales del enemigo.

Al Suroeste de Sarcy, nos apoderamos después de fuerte preparación de artillería de las líneas enemigas á ambos lados de Artre y hicimos en esta ocasión más de 300 prisioneros.

Parte austriaco

En la región Suroeste, los combates de artillería de estos últimos días fueron acompañados de nuevo de mayor actividad de infantería.

A orillas del Piave inferior cerca de Quero de Amori y en el Tonale, rechazamos varios destacamentos exploradores enemigos.

En el monte Spinnache, mejoramos nuestras posiciones por medio de una empresa verificada por nuestros contingentes de asalto.

En el monte Sisemos rechazamos por medio de contrataques el ataque de un batallón enemigo.

En Asiago se estrellaron dos avances enemigos bajo la acción de nuestro fuego.

Comunicado turco

Frente de Palestina

En varios puntos se registraron con éxito para nuestras armas varias luchas entre patrullas; nada que señalar en los demás.

Frentes turcos

BERLIN.—En una semana han ocupado los alemanes durante las batallas entre el Aisne y el Marne más de 3.000 kilómetros cuadrados de fértil suelo francés con numerosas granjas y huertas. Más de 2.000 localidades entre ellas quince ciudades han quedado en poder los alemanes, en ellas únicamente han permanecido una parte de la población, el resto unas 75.000 almas ha abandonado sus hogares huyendo á través del Marne.

Estos fugitivos constituyen una nueva carga para el gobierno francés que tiene que atender á su alojamiento y alimentación.

El abogado griego Athanacian acaba de afirmar públicamente en Ginebra que la Entente le invitó á cometer por una elevada suma una sensacional falsificación de documentos que había de servir como prueba en un proceso de lesa Patria contra el rey Constantino de Grecia y sus partidarios.

Athanacian rechazó esta insinuación.

VULGARIZACION CIENTÍFICA

Tratamiento quirúrgico de las hernias extranguladas

III

Ante la duda diagnóstica, ¿qué debe hacerse? Pues intervenir.

Cuando el diagnóstico de hernia extrangulada se encuentre confirmado por la anamnesis, síntomas subjetivos y objetivos, no admite duda que se impone la pronta intervención, por ser el único medio de salvar, con probabilidades de éxito, la vida del enfermo.

Cuando los antecedentes y síntomas subjetivos nos hagan dudar, ¿cuál debe ser la conducta del Cirujano? Pues la que debe guiar sus pasos, cuando falten algunos síntomas objetivos y la exploración directa le hagan dudar, intervenir pronto.

Si existe la hernia extrangulada, salvaremos la vida del enfermo, que de abstenernos de obrar ó de hacerlo con retraso, nos exponemos á lamentar, cual sensible mujer, nuestro evitable fracaso.

¿Y si al intervenir nos encontramos con la no existencia de la extrangulación?

Nada debemos temer; porque practicando las incisiones con técnica y empleando una escrupulosa asepsia, unos dias de reposo en cama son suficientes para una normal cicatrización.

La sociedad, las familias y los pacientes, disculpan al Cirujano con más facilidad un error de diagnóstico, recobrando el enfermo su perdida salud, que la funesta equivocación, causa próxima de la muerte del operado.

No cabe la existencia del error cuando previa y noblemente ha planteado el dilema el Cirujano.

Tal debe ser la conducta del que con honradez ejerce su profesión.

Ningún operador debe olvidar la siguiente máxima, deducida de la práctica quirúrgica: *El 95 por 100 de los pacientes, cuya extrangulación intestinal se abandona así misma, ó sea al proceso de curación espontánea, terminan por la muerte.*

En las hernias de la pared intestinal suele conservarse bien el estado general del enfermo; estar apirético, no presentar vómitos ni extreñimiento; apariencia engañosa que, de no intervenir pronto, puede padecer tanto la nutrición de la pared extrangulada, que la gangrena intestinal se presenta y con ella todas sus funestas consecuencias.

¿Por qué se gangrenan con tanta facilidad y tan prontamente las asas intestinales extranguladas?

Por la anatomía intestinal; pues sus vasos tienen muy pocas anastómisis, lo cual dificulta notablemente la compensación de los trastornos circulatorios, siendo ello un factor desfavorable que se aumenta cuando el asa extrangulada contiene materias fecales, por estar las paredes sometidas á dos opuestas compresiones.

(Léase la observación experimental de Kocher).

Al historiar el caso de Anastasio Gavilán y Solís, decíamos: «El enfermo no tenía vómitos, ni fiebre; siendo el pulso y su estado general normales en la apariencia».

«Con la irrigación expulsó una gran cantidad de heces fecales, duras y semiblandas, sin mal olor y de color normal».

«El estado anatónico del contenido del saco herniario de este enfermo nos proporciona material científico para hacer algunas deducciones prácticas..... que haremos».

En el caso expuesto, el diagnóstico de hernia extrangulada no admitía duda ni por los antecedentes (era herniado él), ni por los síntomas objetivos; pero su buen estado general, algunos médicos hubieran aconsejado esperar más tiempo y hasta la no intervención.

Analicemos las conecuencias en demostración de la tésis.

Al descubrir la operación exponíamos:

a) Que el agua herniaria tenía un color pardo-obscuro y era mal oliente; y

b) Que la parte de pared intestinal extrangulada presentaba un color azul muy obscuro que, con una amplia irrigación de suero fisiológico, fué tomando (en parte) su color normal; lo que nos hizo respirar ámpliamente.

De no haber intervenido, dado su relativo buen estado, la compresión hubiera continuado y con ella acentuándose la falta de riego de la pared extrangulada, siendo la gangrena del intestino su consecuencia por falta de nutrición.

Con la gangrena (en el caso más favorable) se hubiera producido un ano contranatural; pero como la parte comprimida pertenecía á la porción media del yeyuno por semi-iniciación, el Solís habría fallecido.

De no producirse el ano contranatural (caso el más probable) la gangrena hubiera determinado, consecutivamente, una peritonitis séptica mortal.

Luego en uno y otro caso la intervención se imponía.

Lo que deducimos de este caso concreto debe tener carácter general, por la seguridad casi matemática con que hoy se procede, dados los progresos científicos y técnicos.

De igual modo que los moralistas aconsejan que *en la duda es preferible absolver á un culpable que condenar á un inocente*, así, los Cirujanos prácticos, dicen: Ante la duda de la certeza de un exacto diagnóstico de hernia extrangulada, es preferible la intervención á permanecer en una *pasiva actividad*, esperando la muy probable muerte del enfermo.

El hombre ha nacido para ser útil á la sociedad, procurándola adiciones y evitándola sustracciones. Con sumas se puede multiplicar; con restas solo lograremos *dividir*.

Hacer lo contrario, aun cuando sea por ignorancia, es convertirse en un ser moral responsable de sus actos ante la sociedad.

DR. M. FEDERICO FERNÁNDEZ,
Médico Decano, Inspector provincial de Sanidad.

EL BOLETÍN DEL LABORATORIO

Del último número de esta importante revista recortamos lo siguiente:

Nuestra despedida

«El 8 de Enero próximo pasado, previa citación de la Inspección Provincial de Sanidad, según le ordenaba la Real orden de 6 de Diciembre de 1917, se reunió en Asamblea la mayoría de los señores médicos que ejercen en la provincia, para cumplir con lo mandado en el Real decreto de 15 de Mayo del ya citado año de 1917.»

«En aquella magna reunión se acordó, por unanimidad, adquirir la propiedad de este «Boletín», para convertirle en órgano del Colegio Provincial de Médicos, sin dejar de serlo del Laboratorio; ó sea que este periódico científico profesional ha de ser el órgano de ambos centros oficiales, perteneciendo la propiedad desde hoy al Colegio.»

«Al cambiar la propiedad y convertirnos en colaboradores, cumplimos con un deber de cortesía despidiéndonos del público, Prensa diaria y profesional, redactores, colaboradores, suscriptores y anunciantes, dando á todos las gracias; á unos, por su desinteresada cooperación, y á otros por su eficaz concurso.»

«LA DIRECCIÓN.»

Nosotros por nuestra parte correspondemos al cortés saludo que á la prensa diaria dirige y recomendamos al Colegio de médicos ampare y cobije con cariño la importante revista, que por su constancia y labor constituye un legítimo orgullo de la clase médica provincial. Lástima sería que abandonada por unos y por otros tuviera que desaparecer ahora que se lee con gran delectación por la amenidad de sus páginas y por la sencillez y claridad que á sus artículos se les imprime, llevando al conocimiento de todos las más árduas cuestiones de medicina y cirugía.

No desmayen en la empresa que al fin y á la postre recogerán el fruto. EL PUEBLO MANCHEGO se ofrece al colega, con ofrecimientos de hermano.

POR LA CULTURA

Se ruega á los amantes de la cultura que para favorecer la formación de una Biblioteca en el Ateneo Científico Literario, recientamente creado en Ciudad Real, dirijan á dicha Sociedad cuantos libros, Folletos, Revistas tengan á bien donar, seguros de que cooperan á una obra eminentemente cultural y patriótica.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

POLITICA PROVINCIAL

Distrito Almagro-Valdepeñas

El candidato romanonista por el distrito Almagro Valdepeñas, Sr. Baillo, nos remite el siguiente telegrama desde Madrid:

«Ruego hagan público en EL PUEBLO MANCHEGO que presento mi candidatura por el distrito Almagro Valdepeñas, apoyada por los numerosos elementos del conde de Romanones y valiosas adhesiones recibidas recientemente.»

Las elecciones parciales

Circular del gobernador

Debiendo verificarse el día 30 del actual la elección parcial de un diputado á Cortes por cada uno de los distritos de Almadén y Almagro, de esta provincia, en virtud del Real decreto fecha 4 del actual, publicado en la «Gaceta» fecha de ayer, considero oportuno recordar por la presente que da principio el período electoral, previniendo, en su consecuencia, á todos los funcionarios, corporaciones y autoridades dependientes de la mía, se abstengan de promover y cursar durante dicho período, que terminará con el escrutinio general, expedientes gubernativos, denuncias, multas, atrasos de cuentas, Propios, montes, pastos ó cualquier otro ramo de la Administración á que se refiere el apartado 2.° del artículo 68 de la ley Electoral, quedando en suspenso cuantas comisiones ó delegaciones existan en la actualidad.

A los señores alcaldes, presidentes de los Ayuntamientos de los citados distritos electorales de Almadén y Almagro, de esta provincia, les hago las siguientes prevenciones, sin perjuicio de otras medidas que posteriormente pudieran adoptarse.

1.ª Tendrán muy presente dichos alcaldes y demás autoridades dependientes de este Gobierno que desde esta fecha hasta después de terminar el período electoral no pueden adoptarse acuerdos relativos al personal.

2.ª Por cuantos medios de publicidad dispongan harán llegar á conocimiento de las personas que hayan de intervenir en las operaciones electorales, y en general de los electores, las sanciones penales señaladas en el título 8.° de la ley de 8 de Agosto de 1907, especialmente las que se determinan en el caso 1.° del art. 69, así como también las que se marcan en los artículos 84 y 85 en lo relativo al voto obligatorio.

3.ª Encarezco de su celo la mayor prudencia y discreción, significándoles la obligación en que se encuentran de auxiliar á las Juntas Municipales del Censo y á los Presidentes de mesas en los actos en que por Ministerio de la ley deben actuar, siempre que dicho organismo y funcionarios le reclamen el expresado auxilio.

4.ª En el domingo que se verifique la elección y fuera de los colegios electorales, adoptarán las medidas necesarias y cuantas su celo les sugiera para evitar cualquiera alteración que pudiera promoverse en el orden público, así como también para que el procedimiento electoral se lleve á efecto sin ninguna clase de trabas ni entorpecimientos y con el fin de que los electores no encuentren obstáculo que les impida emitir libremente sus sufragios en cumplimiento al derecho de ciudadanía que la ley reconoce; y

5.ª El indicado domingo 30 de Junio, día de la elección de diputados á Cortes, y tan pronto como terminen los escrutinios en los distintos colegios electorales, me participarán por despacho telegráfico, urgente, bien sea del Estado, bien utilizando el de las líneas férreas ó en su defecto en la forma más rápida posible, los votos que en total haya obtenido cada candidato, expresando si ha habido ó nó protestas é importancia de las mismas, cuyos datos, á no venir completos en el primer telegrama, los continuarán participando en otros sucesivos hasta conocer el resultado definitivo de la elección.

De quedar enterados y de cumplir estrictamente las prevenciones anteriores, darán cuenta á este Gobierno con toda urgencia.

Ciudad Real 6 de Junio de 1918.—El gobernador, *Fernando Maldonado.*

Indicador de las operaciones electorales que han de celebrarse por las Juntas municipales del Censo electoral.

Publicada la convocatoria, los Presidentes de las Juntas municipales deberán exponer al público, á las puertas de los colegios, las listas definitivas de electores hasta el día del escrutinio general, y poner á disposición de las mesas, antes de que se constituyan, los originales y certificaciones de los electores fallecidos posteriormente, y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del sufragio. (Art. 19 de la ley).

9 de Junio

Se reunirán las Juntas municipales del Censo, en sesión pública, para la designación de adjuntos, que con el Presidente constituirán las mesas electorales. (Art. 37 de la ley).

17 de Junio

Podrán ser requeridas las Juntas municipales para la ejecución del procedimiento prevenido por el artículo 25 de la ley Electoral.

23 de Junio.

Se procederá á la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo, ó á la proclamación de electos, en los casos que así proceda. (Artículos 26 y 29 de la ley).

27 de Junio

Constitución de las mesas electores para recibir los talones de interventores. (Art. 30 de la ley).

30 de Junio

Constitución de las Mesas electorales á las siete de la mañana, admitiendo hasta las ocho las credenciales de los Interventores. (Art. 38 de la Ley). La votación empezará á las ocho y continuará, sin interrupción, hasta las cuatro de la tarde. (Artículos 40, 41 y 42.)

A las cuatro en punto de la tarde se cerrarán las puertas del local, no permitiéndose votar más que á las personas que se encuentren dentro del mismo, y comenzará el escrutinio. (Artículos 43 y 44).

Concluído el escrutinio se publicará inmediatamente en las puertas de cada colegio, por medio de certificación, donde conste el resultado de la votación, y se remitirá un duplicado al Sr. Presidente de la Junta Central del Censo. (Art. 45.)

El mismo resultado lo comunicarán los señores alcaides á este Gobierno por el medio más rápido posible que tengan á su alcance, y para ello tendrán presente que con arreglo al artículo 49 de la ley, las estaciones telegráficas limitadas estarán abiertas desde las ocho de la mañana de este día hasta las doce de la noche del día en que se celebrará el escrutinio general.

4 de Julio

Se verificará en este día el escrutinio general, que se llevará á efecto por la Junta Provincial del Censo, acto que será público y comenzará á las diez de la mañana. (Art. 50 de la ley).

La expropiación forzosa

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando el artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

Dice así:

«Artículo único. A partir de la promulgación de la presente ley, el artículo 43 de la ley de 10 de Enero de 1879, sobre Expropiación forzosa, quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 43. En caso de no ejecutarse la obra que hubiese exigido la expropiación, en el de que, aun ejecutada, resultase alguna parcela sobrante, así como el de quedar las fincas sin aplicación por haberse terminado el objeto de la enajenación forzoza, el primitivo dueño podrá recobrar lo expropiado abonando su importe, mediante justiprecio practicado en la misma forma prevista en la Sección tercera.

Este justiprecio se referirá al valor que tenga la finca en el momento que se solicite su reincorporación.

Los dueños primitivos podrán ejercitar el derecho que les concede el párrafo anterior en el plazo de un mes, á contar desde el día en que la Administración les notifique la no ejecución ó desaparición de la obra que motivó la ocupación del todo ó parte de las fincas que les fueron expropiadas, y á falta de tal notificación, dentro del plazo de un mes á contar desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del anuncio de haber cesado el objeto de la expropiación forzosa.

Pasado cualquiera de dichos plazos sin que se pida la reversión, el propietario de la finca por título de enajenación forzosa podrá disponer libremente de la misma.

El derecho que el primitivo dueño y á sus causahabitantes concede este artículo, sólo podrá ejercitarse dentro de un plazo de treinta años, á contar desde la fecha en que el expropiante tomó posesión de la finca, estimándose prescripto después de este plazo.»

Crónica de sucesos

Las armas de fuego

Anteayer ocurrió en Almodóvar del Campo un lamentable accidente, del que fué víctima el niño de 10 años Rafael Rodríguez Bermejo.

En la calle de Marta, vive el niño de 7 años Félix Santos Castillo, hijo de Diego y de Martina.

Este muchacho, encontró una escopeta propiedad de su padre, en una de las habitaciones de la casa.

El desdichado Félix se apoderó de ella, ignorando estuviese cargada, y encontrándose allí su amiguito Rafael, que había ido á buscarle para ir al colegio juntos, le apuntó en broma, apretando el gatillo, teniendo la desgracia de herir á la infeliz criatura en un costado, que le dejó muerto en el acto.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Por imprevisores

Con ocasión de hallarse en su domicilio de Aldea del Rey, examinando una pistola, el vecino de dicho punto Catalino Moreno Pardo, tuvo la desgracia que se le disparara, hiriéndola en la mano izquierda.

Mata nna mujer y luego se suicida

En Tomelloso ha ocurrido un sangriento suceso que ha costado la vida á dos vecinos de dicho pueblo.

José María Medina, de 60 años, que vive en la calle de las Huertas de aquel vecindario, hirió con una aguja de coser esparto á su convecina Encarnación Muñoz, de 26 años, produciéndole una herida en el pecho derecho.

La Encarnación cayó al suelo sin sentido, y creyéndola muerta el José María se disparó un tiro en la cabeza, hallándose junto al brocal del pozo de la casa y cayendo al interior del mismo.

Al ruido de la detonación acudieron varios vecinos, que se encontraron con el horrendo cuadro que es de suponer.

Cuando extrajeron del pozo al José María, era ya cadáver.

El Juzgado instruyó las diligencias.

Un herido

Anoche á las once riñeron en la calle de Altagracia dos sugetos llamados Lorenzo Heredia y Venancio Sánchez, por resentimientos de vecindad.

El segundo agredió á Lorenzo con una navaja en el muslo izquierdo, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

La agresión, según han declarado algunos testigos, parece ser que fué inesperada. El Lozano fué curado en la Casa de Socorro y de allí pasó al Hospital provincial.

El agresor fué detenido por los agentes de vigilancia señores La Rubia y González.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Han llegado de la Calzada D. Pedro Antonio Rivera y los jóvenes estudiantes don José Cuquerella y D. José Palomino.

—De Almadén D. Manuel P. Adame.

—De Madrid llegó D. Agustín Ferrer.

—Hemos saludado á D. Felipe y Juan Quevedo, de Tomelloso.

—Para Puertollano han salido D. Celedonio y Sebastián Gómez.

—Para Tomelloso D. Miguel Pérez Vázquez.

—Marchó á Pueblo Nuevo del Terrible D. Antonio Blanco Chércoles.

—Para Madrid ha salido esta mañana don Isaías Roldán.

—Ayer estuvo en esta D. Gregorio Ortiz, de Almagro.

—Llegó de Madrid D. Federico Cárdenas.

—Hemos saludado á D. Alberto Rivas, de Córdoba.

«El soldado de Nápoles»

Nuevamente ha entrado «el soldado» en esta casa.

Nuestros compañeros D. Miguel Ruiz y D. José Miguel Hernández Loeche, han tenido que guardar cama.

Que pronto desechen al inoportuno visitante.

UN DOCUMENTO CURIOSÍSIMO

De la España antigua

Se ha hecho público el siguiente documento, que, en realidad, es curiosísimo, y han de leer con gusto nuestros lectores:

«El Sr. D. Francisco Polanco, cura párroco más antiguo de la iglesia de San Lorenzo, de la ciudad de Sevilla.

Certificó: Que en uno de los libros de los entierros que empezó el año de 1764 á foyas 20, hay una partida que es como sigue:

En 1.° de Noviembre de 1782 los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella en la ronda de los Sacerdotes el cuerpo del licenciado D. Juan Manuel Monte Ramírez Bustamante Calderón, presbítero capellán de esta iglesia, de edad de 121 años. Hizo testamento ante José Ortiz, escribano público de esta ciudad; después codicilló ante Miguel Portillo: se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia.

Por ser digno de reparo se le puso lo siguiente: Fué casado cinco veces: la primera con D.ª Luisa de Aguilar, la segunda con D.ª Ana Zamora, la tercera con D.ª María Arana, la cuarta con D.ª Violante Cano y la quinta con D.ª Beatriz Obregón. Tuvo de estos matrimonios 42 hijos y nueve bastados. Fué venerable persona, muy capaz: cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á la Virgen, y á la edad de diez y seis años otro de diferentes asuntos. Fué alguacil mayor de este arzobispado, navegó mucho. Fué religioso de San Juan de Dios: sabía siete lenguas, y fué mayordomo del convento de Santa Ana y escribano de Cámara de esta Real Audiencia: fué secretario de la Contratación, notario mayor de la Religión de San Juan. Se ordenó á los 99 años de sacerdote.

Celebró misa hasta el fin de sus días, y murió de una caída que dió en las parelas de N. P. S. Francisco de Paula, de esta ciudad. Se pueda formar un pueblo de 300 vecinos con toda su familia.

Concuerda con su original á que me remito, que por ahora queda en poder mío en el archivo de esta iglesia, y para que conste lo firmo en Sevilla á 4 de Febrero de 1689.»

Es copia exacta de la certificación original.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Ateneo

El joven y elocuente letrado D. Generoso Martín Toledano dió anoche en el Ateneo su anunciada conferencia.

Con expresión feliz y revelando una gran cultura hizo un estudio profundo de la mujer, sirviéndose de las mujeres célebres, cuya galería nos ofrece la historia. Hizo una exposición de las conquistas que en el orden social lleva realizadas de la mujer, demostrando que es la legislación española la que más concesiones de derechos ha hecho al sexo débil. Estudió el actual movimiento feminista de los últimos años, principalmente en Inglaterra y Alemania y terminó con una poética y sentimental evocación de Isabel la Católica, *La Latina*, Muria de Molina, Santa Teresa de Jesús, Agustina de Aragón y Concepción Arenal.

Fué muy aplaudido y en verdad la conferencia era un canto del espíritu para el espíritu.

En el salón había distinguidas damas y bellas señoritas.

La procesión de Minerva

Ayer tarde salió procesionalmente la Minerva de Santiago, á la que asistió un numeroso acompañamiento.

Los jóvenes tarsicios, los adoradores nocturnos y los tarsicios del Hospicio con sus respectivas banderas, acompañaron al Santísimo.

Recorrió la procesión el itinerario de costumbre y á su paso los vecinos de la carrera lanzaban flores á la custodia.

Iba de hermano mayor el médico don Francisco Recio.

Asistió la Banda provincial.

Fué muy comentada la ausencia de los concejales que presidieran la procesión en representación del Municipio.

Este hecho viene notándose con frecuencia y ello es un desaire, una bochornosa manifestación de indiferencia que el Ayuntamiento da á los actos religiosos. Nosotros como católicos protestamos y trasladamos la queja al señor alcalde para que en lo sucesivo ponga el remedio.

Por lo demás, la procesión resultó lucidísima.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer fueron repartidas 172 raciones á 86 pobres de la localidad y 6 á transeuntes.

Donativos: La Srta. Carmen Toral ha donado 4 panes.

Una persona desconocida 6 panes.

La Comisión da las gracias.

TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

El día en Madrid

Madrid 8-11'50 m.

El crédito para la langosta

Ha sido remitido al Senado el proyecto de ley aprobado en la Cámara popular, concediendo un crédito de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

Con este motivo estuvo en la alta Cámara el director de Agricultura, para informar ante la Comisión de Fomento, á fin de que el dictamen pueda ser emitido enseguida, y quede cuanto antes en el salón de sesiones.

No quiere banquete

El ministro de Estado, Sr. Dato, ha rogado á sus amigos políticos que desistan de la idea de ofrecerle un banquete, con motivo del discurso que pronunció en el debate sobre los sucesos de Agosto.

En vista de ello se ha desistido del homenaje.

Conferencia del Sr. Bergamín

Esta noche, á las diez, dará en la Asociación general de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España, el exministro D. Francisco Bergamín, su anunciada conferencia sobre el importante tema «Incautación de los ferrocarriles por el Estado.»

La Unión nacional de funcionarios

La Unión nacional de funcionarios civiles entregó ayer tarde en el negociado de Proyectos de ley, del Congreso, el escrito con el que acude á la información pública abierta por la Comisión de la Presidencia del Consejo de ministros, acerca del proyecto de ley de bases de 16 de Mayo último, sobre la condición y mejora de sueldo de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

Dicho escrito contiene las enmiendas votadas en las sesiones celebradas por la asamblea de la Unión en los días 18 y 19 del mismo mes de Mayo, y que ya conocen nuestros lectores, por haberlas publicado en aquellos días.

Candidato Maurista por Loja

Entre los candidatos que aspiran á la representación de este distrito figura el conocido joven aristócrata, conde de la Moroleda.

Su nombre, conocidísimo, y con raíces políticas en el distrito, ya que su padre, el conde de Castillejo, lo representó en Cortes repetidas veces, despertará el mismo entusiasmo, y que el nuevo candidato seguirá las mismas tradiciones, de las que ha estado privado dicho distrito en los últimos años.

El triunfo del conde se estima seguro, á juzgar por sus dotes como por sus innumerables simpatías.

La representación en Cortes por Sevilla

El diputado Sr. Cañal presentó ayer en el Congreso una proposición pidiendo se aumente el número de diputados á Cortes por Sevilla en la misma forma que se propone en otra presentada ayer el aumento de los representantes por Madrid y Barcelona.

Comentarios

Los comentarios que se hacen hoy al discurso pronunciado por el ilustre ex-ministro D. Juan de la Cierva son en el sentido de que no había hablado en la forma que se esperaba.

Las reformas militares

El martes próximo terminará el debate sobre las reformas militares y también el mismo día el de los sucesos de Agosto.

Hasta el martes

Hasta el martes ya no habrá sesión de Cortes.

El Sr. Dato

El Sr. Dato continúa en cama.

La noche última la pasó muy intranquila.

Eche Vd. enmiendas

Al proyecto de reformas militares hay presentadas 31 enmienda.

El Sr. Alas Pumariño ha presentado una para que se conceda la jornada máxima á los obreros de las fábricas militares, se le conceda la mitad del jornal en casos de enfermedad y se establecan por el Estado cooperativas de consumo.

El Centenario de Covadonga

En una de las próximas sesiones leerá el Sr. Maura un proyecto de Ley sobre el Centenario de Covadonga. Se celebrará un certamen histórico literario con un primer premio de 25,000 pesetas.

Provincias

Madrid 8-11'50 m.

El precio del pan

CADIZ.—Hoy ha subido el precio del pan en cinco céntimos. En muchos pueblos de la provincia tendrán que adoptar idéntica medida ante la escasez de las harinas.

Suspensión de una vista

VALENCIA.—A pesar del sorteo suplementario, hoy se suspendió, por tercera vez, la vista de la causa contra los gitanos apodados «Sardinas».

Será señalado día para la vista en el actual cuatrimestre.

El jefe de los conservadores

ALICANTE.—El domingo próximo llegará el Sr. Bugallal, que viene á encargarse de la jefatura del partido conservador. Sus correligionarios le ofrecerán un banquete, que se verificará en el Teatro Principal.

Niña atropellada

En Orihuela, una niña fué atropellada por una caballería, y murió en el acto.

Una tormenta

ZARAGOZA.—En el partido de Castejón de las Armas ha descargado una gran tormenta. Duró cerca de una hora. Cayeron pedriscos de gran tamaño, y en algunos barrancos donde quedó depositado el granizo, éste llegó á alcanzar más de medio metro de espesor.

Las cosechas, que ya estaban casi perdidas, á causa de la sequía, han quedado destruídas por completo.

El tifus exantemático

MUROS.—Acaba de llegar el inspector provincial de Sanidad, para tomar las medidas conducentes á evitar la propagación del tifus exantemático que se ha desarrollado en Lira. En toda esta comarca reina gran disgusto, pues se teme la propagación de la dolencia.

Telegrama de felicitación

BILBAO.—El presidente del Colegio Mercantil provincial ha telegrafiado al diputado á Cortes D. Indalecio Prieto felicitándole, y agradeciéndole su intervención en el Parlamento en favor de la ampliación de la enseñanza en nuestra Escuela de Comercio.

Obrero gravemente herido

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Pasages que esta mañana, cuando trabajaban varios obreros en una cantera del término de Alza se desprendió un enorme pedrusco y arrastró á los trabajadores Vicente Zubiría y Pedro Landa.

El primero quedó debajo de la piedra y fué extraído con lesiones graves. El segundo solamente sufrió ligeras contusiones.

Huyendo de una agresión

EL FERROL.—Una joven de esta localidad á quien perseguía su ex novio con una navaja se arrojó por el balcón á la calle para huir de la agresión. En la caída se produjo algunas lesiones de importancia.

La epidemia

PALENCIA.—Han tenido que suspenderse los exámenes de Latín del Instituto por estar el Tribunal atacado de la epidemia gripal.

Con motivo de la enfermedad del senador por esta provincia D. Enrique Alba, se han dirigido muchos telegramas interesándose por el estado de su salud.

AL CERRAR

Madrid 8-4'10 t.

La «nota» de la Presidencia

Esta mañana estuvo en Palacio el Sr. Maura, sometiendo á la firma regia un decreto de autorización para presentar á las Cortes un proyecto de Ley que organice la celebración del duodécimo centenario de la batalla de Covadonga.

Después conferenció el Sr. Maura con el presidente del Consejo de Estado D. Vicente Santamaría de Paredes.

En Gobernación

En el ministerio de la Gobernación no había noticias de interés que comunicar á los periodistas.

Los problemas locales

ALMERIA.—En el Círculo Mercan-

til se han reunido las representaciones de las fuerzas vivas de la localidad, presididas por la Junta de Defensa. Trataron de distintos problemas de vital interés para la localidad, y cuya solución es urgente. Se mostraron dispuestos los reunidos á realizar una enérgica y persistente campaña, con objeto de resolver las cuestiones locales.

En la reunión quedó constituida una Junta magna. Una comisión de ésta ha sido encargada de redactar las conclusiones que serán elevadas al Gobierno, para que, al mismo tiempo, se encargue de hacer efectivo el programa mínimo. Para esto se acudirá al mitin y á la manifestación pública. Constituyen esta Comisión el alcalde, los presidentes de los Círculos, el de la Cámara Uvera, el de la Casa del Pueblo y el de la Federación Obrera. También figuran en la Comisión la Junta de Defensa y representaciones de la Prensa.

Las peticiones que se formulan son:

Soluciones inmediatas á la exportación de la uva.

Construcción de cuarteles y de la Escuela de Artes y Oficios.

Ejecución de las obras del puerto, y realización de otras obras que aminoren la crisis del trabajo.

Muerte sentida

HUELVA—A consecuencia de una angina de pecho, ha fallecido el exalcalde y expresidente de la diputación D. José María del Amo, jefe de los prietistas de esta localidad.

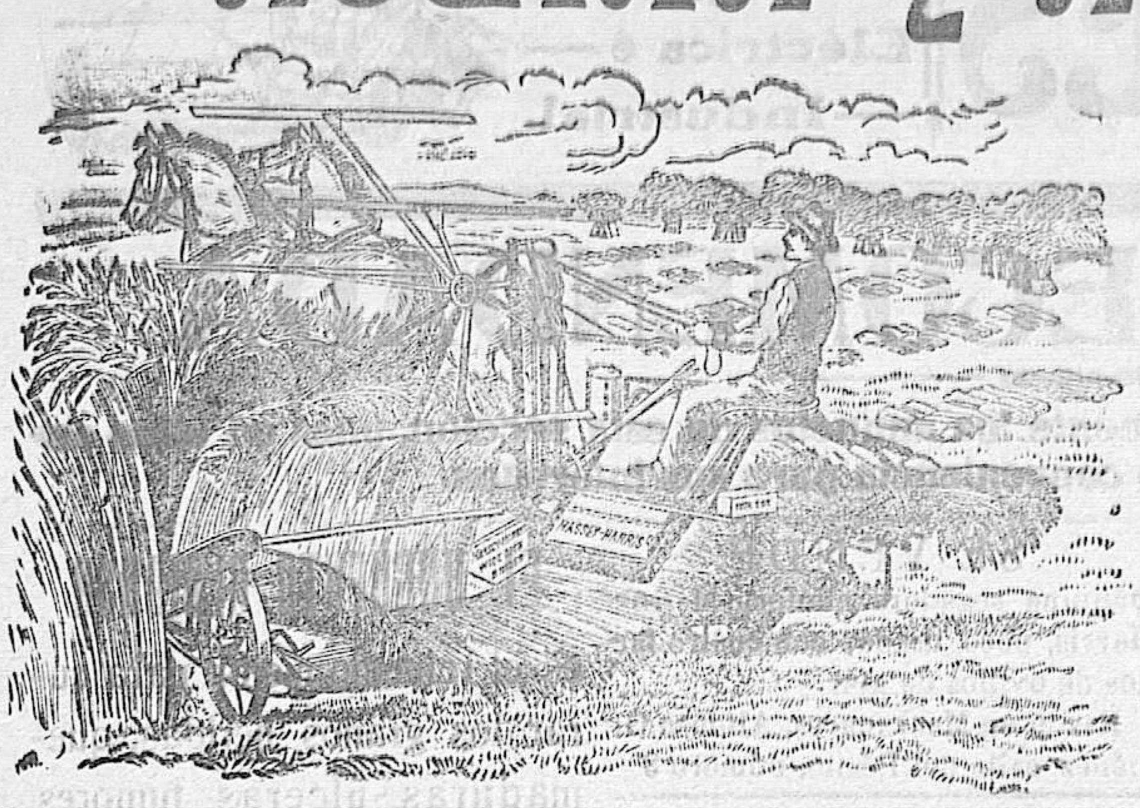
La muerte ha sido muy sentida.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre alguna ventaja o conveniencia para sus intereses.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria



La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRÍCOLA

con gran número de Sucursales para la venta.

Grandes existencias en Segadoras Atadoras de la acreditada marca MASSEY-HARRIS.
Trillos de discos, de construcción metálica y con tornador (Patentado).
Nuevo modelo de Aventadora á mano; la más perfecta de cuantas hasta el día se conocen.
Moto-bombas, Bombas de trasiego, Prensas para uva, Arados, Gradas, Molinos trituradores, Empacadoras de Heno, etc., etc.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN *CIUDAD REAL*, CALATRAVA, NÚMERO 5.

¡¡AGRICULTORES!! no comprar ABONOS

sin solicitar precios de la

Sociedad Minera de Peñarroya

SULFATO de COBRE
SULFATO de SOSA
SULFATO de AMONÍACO

DIRECCIÓN Sdad. M. y M. de Peñarroya PLAZA de CÁNOVAS, 4-MADRID

CORRESPONDENCIA: Apartado 314.

Telegramas: POLLUX. Teléfono: 3.410.

Depósito y Agencia en CIUDAD-REAL, Alarcos, 21.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Á PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año [illegible] Pesetas 54.23'19

INCENDIOS - VIDA

[illegible] AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Sañco Díez, n.º 16

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS

SUN INGLES

Compañía Anónima de Seguros

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LONDRES EL 1710.

La que más garantías ofrece en el ramo de incendios y la única que hace los seguros por un año.

Deben los asegurables consultar sus tarifas antes de hacer seguros, como asimismo, pedir cuantos antecedentes quieran á su

DELEGADO PROVINCIAL: JUAN MEGIA Y RUBIO

EN VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Trinidad, número 9 y Pintor Mendoza, número 16.

Se necesitan agentes, siempre que ofrezcan buenas garantías.

LAUFFER & C.ÍA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas FELAUF Teléfono 1.250 Apartado 261

MADRID

JUAN DE MENA, [illegible] OFICINAS [illegible]

PURGANTE JAPONES "NAZARNORIMA,,"

(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en tila, café ó leche, etc., etc.

De venta en Farmacias y Droguerías

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas [illegible] anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-[illegible].

Agente en la capital y [illegible] del distrito, D. [illegible] López, Procurador de los Tribunales, Toledo, [illegible], principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

¡¡ Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. !!

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

¡DIGESTIÓN!

Los "COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ,,

curan siempre y para siempre todas las enfermedades del

Estómago é Intestinos

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 9

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.